ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL

No Radicado 3-2019-17999
Fecha: 19/06/2019 08:16:24
Destino: SUB. FINANCIERA
Anexos: 39 FOLIOS + 6 CDS
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

MEMORANDO

Código	**4140000**
Dependencia	
Para	**Dr. LUIS EUGENIO HERRERA PAEZ** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
De	**OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES**
Asunto	Pago Contrato No. 4140000-564-2019

Radicado	Trámite	Actividad

Cordial saludo,

De acuerdo al proceso respectivo de pago, solicito se sirvan cancelar la Factura Nro. 3407 del Contrato de Consultoría Nro. **4140000-564-2019**, suscrito con la firma **DATEXCO COMPANY S.A.**, para lo cual adjunto:

1. Certificación de cumplimiento Nro. 3352 suscrita por la supervisora del contrato.
2. Factura Nro. 3407 de fecha 07-06-2019 por valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($82.190.256.oo)**.
3. Oficio de remisión de la factura Nro. 3407 del 07/06/2019.
4. Autorización de numeración expedida por la DIAN.
5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, suscrito por el Revisor Fiscal y el Representante Legal.
6. Planilla de pago de aportes de seguridad social correspondiente al periodo de mayo a junio de 2019.
7. Informe parcial de supervisión de la factura Nro. 3407.
8. Evidencia de reunión, registro de asistencia y soportes.
9. Documento de encuesta de percepción de proyectos del periodo reportado.
10. Prueba piloto – Estudios de opinión pública. Sondeo Especial Nro. 1. Contiene 6 C.D´s.

11. Reporte de seguimiento en campo.

12. Evidencia de reunión y registro de asistencia.

Atentamente,

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Gerente Proyecto de Inversión 1143

Anexos: Treinta y nueve folios (39) folios y seis (6) C.D.´s

Proyectó: Jenny Mábel Castañeda- Contratista - Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General
Luz Marina Fonseca Avella - Asesora Despacho de la Secretaría General la Alcaldía Mayor de Bogotá.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

LA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSION 1143 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) DATEXCO COMPANY S.A, identificado con NIT No. 830012785, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4140000-564-2019, cumplió a satisfacción las obligaciones establecidas en el contrato mediante la realización de estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas, por el periodo comprendido entre el 17 al 21 de mayo de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ochenta y dos millones ciento noventa mil doscientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($82,190,256.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 3407 del 7 de junio de 2019.
El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
733	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la /		82,190,256.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
733	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	82,190,256.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Responsable Proyecto De Inversion 1143

Solicitud No: 3352

Datexco Company S.A.

NIT. 830.012.785-6
Transv. 59 No. 104 b - 65 - Tel.: 7460560
Bogotá. D.C. - Colombia
financial.manager@datexco.com
www.datexco.com

DATEXCO

Resolución DIAN No. 18762003988609
Fecha:12/07/2017 Habilita 3197 al 4000
Actividades Económicas 7320 - 6311 - 7220 - 7020 - Tarifa ICA 6.9x1000
IVA Régimen Común - No somos autoretenedores

FACTURA DE VENTA No. 3407

Nombre: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
NIT/C.C.: 899.999.061-9
Dirección: Carrera 8 N° 10 - 65
Tel/Fax: 3813000
Ciudad: Bogota País: Colombia
E-mail:

	AÑO	MES	DIA
Fecha Factura	2019	06	07
Fecha Vencimiento			

Forma de Pago

La presente factura de venta tiene carácter de título valor Art. 772, 773 y 774 del código de Comercio y Ley 1231/2008. En caso de mora en el pago de esta factura se causarán intereses mensuales a la tasa máxima legal autorizada.

DESCRIPCIÓN	CANT.	SUBTOTAL	TOTAL
Contrato 4140000- 564-2019 Sondeo Especial 1 Estudio de Opinión Pública percepción de la ciudadania, respecto a la ciudad de Bogotá. **Anexos entregables obligaciones especificas**	1,348	51,237	69,067,442

www.datexco.com

Impreso por Printhya S.A.S. - NIT 900866001-9 PBX.: 247 4754

Observaciones:

Decreto 536 Minhacienda 30 de Marzo de 2017 Actividad 7320

Tarifa de retencion en la fuente correspondiente al 4%

Subtotal	69,067,442
IVA 19%	13,122,814
Total Factura	82,190,256
Retención en la fuente	
Retención ICA 6.9	
Otros descuentos	
Neto a Pagar	82,190,256

Por favor efectuar transferencia al Banco Davivienda cuenta de ahorros Nº 006900692242
Nit. 830.012.785-6 Datexco Company S.A.

Datexco Company S.A.

Firma Autorizada

Fecha de Recibido:
Nombre:
C.C.

Firma y Sello del Cliente

Bogotá DC. 07 de junio de 2019

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-
SECRETARIA GENERAL
No Radicado 1-2019-14357
Fecha 07/06/2019 16:03:02
Destino OF.CONSEJ-COMUNIC
Anexos 6 folios+2Cds y3arrillados
Copia N/A
www.secretariageneral.gov.co

Señores
Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogota
Atención. Paola Andrea Tovar
Jefe de oficina de consejería de telecomunicaciones
Ciudad

Crr 367 Entregables medición especial 1

Se remite la factura número 3407 con documentos anexos en DVD correspondientes a los archivos de soporte de la medición especial 1 del contrato 4140000 – 564 de 2019.

Se relacionan los siguientes entregables:

DOCUMENTO	ENTREGABLE
ESQUEMA DE TRABAJO	Descripción del marco de muestreo
	Técnica de recolección de datos
	Cálculo del tamaño de la muestra
	Descripción de la estrategia de medición
	Calculo de la varianza estimada y el error estimado
	Ajuste de cobertura por no respuesta
	Instrumento de recolección de información definitivo
	Preguntas del cuestionario definitivo, concertado con el supervisor del contrato
	Plan de trabajo de campo, con su respectivo cronograma de ejecución de campo y rutas definidas para su realización
	Descripción de los dispositivos móviles a utilizar y la solución alternativa en caso de no poder hacerse uso del mismo

	Propuesta de ajuste o mejora del diseño muestral.
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN CAMPO	Pilotaje de la aplicación del instrumento de recolección de las encuestas 1 día calendario, antes de cada medición
	Informe de ajustes pertinentes
	Logística necesaria para emprender la realización del campo
	Informe de personal
	Operativo de campo en las unidades de observación determinadas
	Seguimiento al operativo de recolección de información, asegurando el cumplimiento
ENTREGA DE RESULTADOS	Base de datos depuradas con el factor de expansión de las encuestas junto con las tablas de codificación
	Documentación de la evaluación bajo la iniciativa de datos abiertos (open data) en formato XML
	Resultados de las encuestas aplicadas en tableau
	Resultados de las encuestas aplicadas en PP PDF
INFORME DE TRABAJO DE CAMPO MEDICIÓN	Método de comparación, crítica y validación de la información
	Metodología de expansión y del análisis de los datos
	Bases de datos de todos los levantamientos

Atentamente

Cesar Ariosto Valderrama Nicholls
Representante Legal
CC. 79.269.947 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762003988609

(415)7707212489984(8020) 0018762003988609

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 2 7 8 5	6				

11. Razón social
DATEXCO COMPANY S.A.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
TV 59 104 B 65

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2017-07-12 / 09:50:55 AM
Fecha Acuse de Recibo
Virtual mente

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VALDERRAMA NICHOLLS CESAR ARIOSTO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79269947 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DATEXCO COMPANY S.A.

997. Fecha formalización 2017-07-12/09:50:55

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762003988609

(415)7707212489984(8020) 0018762003988609

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 2 7 8 5	6				

11. Razón social

DATEXCO COMPANY S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DATEXCO COMPANY S.A. TV 59 104 B 65	PAPEL	1		3197	4000	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

DATEXCO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **OMAR OSWALDO RUIZ MALAVER**, identificado con C.C.**79.404.130** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional N°**44495-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **DATEXCO COMPANY S.A**. identificada con NIT: **830.012.785-6,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía de enero a junio de 2019

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Bogotá, el 6 de junio de 2019

Atentamente,

CESAR A. VALDERRAMA NICHOLLS
Representante Legal

OMAR OSWALDO RUIZ MALAVER
Revisor fiscal
TP.44.495-T

insights

ESOMAR member

AM> AMERICAN MARKETING ASSOCIATION

SGS

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	DATEXCO COMPANY S.A.	**NIT:**	830012785
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2019
Número de Radicación:	35379156	**Total a pagar:**	$5,756,600
Fecha de vencimiento:	21/06/2019	**Total de empleados:**	7
Fecha de Pago:	07/06/2019	**Número de Administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	455086615
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	7		$0	$121,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$1,530,000
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$1,230,700
230901	800253055	Old Mutual	1		$0	$1,020,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	7		$0	$927,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$33,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0	$500,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$140,000
EPS016	805000427	Coomeva EPS	1		$0	$220,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$33,200
						$5,756,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

Paola Andrea Tovar Niño, Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C obrando como Supervisora del Contrato de Consultoría No. 4140000-564-2019 presento el informe parcial con el fin de proceder al reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Contratista:	Datexco Company S.A		
Objeto:	Realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas.		
Valor del contrato:	$1.011.424.500 Incluido IVA	**Valor de la adición:**	N.A
Valor total del contrato:	$1.011.424.500 Incluido IVA	**Valor ejecutado:**	$215.493.256 Incluido IVA
Plazo inicial del contrato:	9 meses	**Prorroga:**	N.A
Plazo final del contrato:	9 meses	**Fecha de suscripción:**	28 marzo 2019
Fecha de iniciación:	29 marzo 2019	**Fecha de suspensión:**	N.A
Fecha de reinicio:	N.A	**Fecha de terminación:**	28 diciembre 2019

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que de acuerdo a la ejecución de dicho acuerdo de voluntades me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
1. Cumplir con todas las condiciones y cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones contenidas en los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones del proceso de selección.	El contratista, ha cumplido con todas las condiciones, especificaciones técnicas y obligaciones contenidas en el estudio previo, anexo técnico y pliego de condiciones del proceso de selección. Esto se evidencia en el desarrollo de las obligaciones especificas del presente informe de supervisión.	N.A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
2. Entregar los productos definidos en el anexo técnico.	Se han entregado todos los productos definidos en el anexo técnico en los tiempos establecidos para cada uno.	N.A
3. Entregar al supervisor del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la adjudicación del contrato, el documento que describa la metodología para la realización de las encuestas y dar cumplimiento a la misma dentro del plazo de ejecución del contrato.	La metodología para la realización de encuestas fue remitida por el contratista dentro del plazo establecido, esta se remitió a la dirección de contratos con radicado No. 3-2019-13988.	
4. Entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato el esquema de trabajo a usar en la primera medición y durante la ejecución del mismo dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la entrega de resultados de la medición mensual anterior, el esquema de trabajo para cada una de las mediciones a realizar, atendiendo a los parámetros establecidos en el anexo técnico.	Datexco S.A., entregó dentro de la fecha establecida para la medición 1 el esquema de trabajo, esta entrega se realizó mediante reunión el 2 de abril y se remitió con número de radicado 3-2019-15641. Para la medición especial número uno, el contratista remitió el esquema de trabajo en el plazo establecido.	N.A
5. Crear el instrumento de recolección de información (cuestionarios) de acuerdo con los requerimientos de la Oficina Consejería de Comunicaciones y entregarlo dentro del día (1) calendario siguiente a la entrega de las características de interés por parte de la Oficina Consejería de Comunicaciones para aprobación de la misma.	El formulario para el sondeo presencial especial número 1 se creó en conjunto con la Oficina Consejería de Comunicaciones y Datexco Company S.A. Este formulario se anexa junto con este informe con la respectiva aprobación de la supervisora del contrato.	N.A
6. Realizar la prueba piloto en un (1) día calendario, el cual debe ser anterior al inicio de cada recolección de información para verificar las consistencias de los formularios elaborados.	Para el sondeo presencial especial No. 1 se realizó la prueba piloto de conformidad con lo establecido en la presente obligación. El informe de la prueba piloto se adjunta con este informe de supervisión parcial.	N.A
7. Realizar la recolección de información en un plazo máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir del día siguiente a la definición del instrumento de	En el sondeo presencial especial No. 1 se realizó la recolección de información en el plazo establecido. Evidencia de ello, se encuentra la base de	N.A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
recolección entre las partes, cumpliendo con los criterios técnicos definidos en el anexo técnico y la metodología para la realización de encuestas presentadas por el contratista.	datos del sondeo en el CD anexo en donde se podrá encontrar la variable 'Timestamp'.	
8. Llevar a cabo el análisis de información resultante de las encuestas realizadas y entregar los resultados del mismo dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la finalización de la etapa de recolección de información.	El análisis de la información de resultados del sondeo presencial especial No. 1 se entregó en el plazo establecido. La presentación de resultados se encuentra en el respectivo CD.	N.A
9. Presentar los resultados de las encuestas aplicadas en los formatos power point, PDF y en el software Tableau con todos los dashboard solicitados con el reporte dinámico con el fin de obtener las consultas graficas de los resultados de cada estudio.	La presentación de resultados se encuentran en el CD denominado Presentación de Resultados, en donde se encuentra los resultados en los siguientes formatos: power point, PDF y Tableau.	N.A
10. Realizar el seguimiento y monitoreo permanente a la efectividad de la captura de información durante la aplicación del instrumento, con el fin de garantizar, al final del proceso, la representatividad de la diversidad y pluralidad de la población. Es necesario que el CONSULTOR reporte el seguimiento de la recolección y captura de datos e informe al supervisor del contrato los avances y dificultades de la practica en campo.	Para el sondeo presencial especial No. 1 se realizó el reporte de seguimiento de campo durante la captura de la información en donde no se presentó dificultad alguna. El reporte se adjunta en el respectivo CD.	N.A
11. Generar, sistematizar y entregar los informes y resultados de interpretación de la información cuantitativa y cualitativa de las encuestas a hogares o sondeos telefónicos que se realicen para la recolección de información.	Para el sondeo presencial especial No. 1 se tienen los resultados de la información cuantitativa y cualitativa, estos se anexan en el CD denominado Presentación de Resultados.	N.A
12. Cumplir con el equipo mínimo de trabajo requerido y mantener el mismo en la etapa de ejecución del contrato.	Mediante radicado 3-2019-13988 se remitió a la dirección de contratación las hojas de vida del personal mínimo requerido solicitado en el anexo técnico.	N.A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
13. Proveer el personal requerido y experimentado para realizar eficiente y eficazmente las encuestas y sondeos que ordene la Entidad, debidamente capacitado y con entrenamiento constante.	Para el sondeo presencial especial No. 1 se contó con el equipo de encuestadores y supervisores experimentados, debidamente capacitados y con el entrenamiento constante requerido. Esto se puede evidenciar en el CD adjunto denominado Equipo de trabajo.	N.A
14. Presentar un informe de trabajo de campo por medición, con los diseños muestrales, marco(s) de muestreo, las bases de datos y tabulados con los principales hallazgos.	El informe de trabajo de campo se anexa en un CD al presente informe de supervisión parcial con los principales hallazgos encontrados. Los tabulados del sondeo se anexan en el respectivo CD junto con este informe de supervisión, del mismo modo la base de datos.	N.A
15. Contar con disponibilidad permanente de servicio y asistir a las sesiones del comité técnico operativo, así como a las demás reuniones y presentaciones de informes y entrega de resultados cuando lo requiera la Entidad, a través del supervisor den contrato, y en reuniones con el (los) analista(s).	Por parte del contratista se ha contado con toda la disponibilidad para asistir a las sesiones de comité técnico operativo, así como las demás reuniones solicitadas por la Oficina Consejería de Comunicaciones. Prueba de esto se encuentran las listas de asistencia y memorias de reuniones adjuntas en este informe de supervisión.	N.A
16. Aplicar las encuestas través de dispositivos móviles de captura que garanticen la correcta y eficaz aplicación de las mismas.	Adjunto a este informe se encuentra la descripción de los dispositivos móviles utilizados en el sondeo presencial especial número 1.	N.A
17. Entregar el registro del contacto de las personas encuestadas.	En el CD denominado Base de Datos, se encuentran el contacto de las personas que autorizaron el registro de su información.	N.A
18. Permitir el acceso a los registros de llamadas, audios o teléfonos de las personas contactadas cuando se realice un sondeo telefónico para verificar el cumplimiento e idoneidad de los estudios.	La medición presencial especial número 1 tiene una metodología presencial en hogares por tal motivo no se cuenta con audios de llamadas.	N.A
19. Garantizar el cuidado, almacenamiento y backups de la información procesada producto de las encuestas.	Datexco Company S.A entrega un informe en el cual detalla como garantiza el cuidad, almacenamiento y backup de la información recolectada y procesada.	N.A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Este documento se encuentra anexo a este informe de supervisión.	
20. Garantizar en la recolección de información un (1) supervisor por cada 4 encuestadores.	El contratista para la medición especial número 1 garantizó un supervisor por cada 4 encuestadores. Esto se evidencia en el CD denominado Equipo de Campo.	N.A
21. Documentar las bases de datos de todos los levantamientos según los estándares establecidos en conjunto con la Oficina Consejería de Comunicaciones.	La base de datos se encuentra adjunta en el CD, esta se encuentra bajo los estándares establecidos en la Oficina Consejería de Comunicaciones.	N.A
22. Presentar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a cada mensualidad vencida o dentro de los plazos en que lo requiera el supervisor del contrato, la facturación de los elementos efectivamente entregados o servicios efectivos prestados y recibidos a satisfacción por la entidad.	La factura número 3407 se radico el 7 de junio con radicado No. 1-2019-14357, con todos los anexos. Esta se recibió a satisfacción por los servicios efectivamente prestados.	N.A
23. El representante legal de la sociedad o su apoderado con facultad para adoptar decisiones deberá asistir a las reuniones que lo convoque la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en las condiciones y términos que determine la Entidad, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditados a más tardar el día siguiente a la fecha en que se debió efectuar la reunión.	Para el mes de mayo se realizó una reunión a la cual fue convocado el representante legal de Datexco Company, esta reunión se adelantó sin ningún inconveniente.	N.A
24. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y que surjan de su ejecución.	Datexco Company S.A., a la fecha ha cumplido con las solicitudes realizadas por la Oficina Consejería de Comunicaciones satisfactoriamente.	N.A

3. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula QUINTA – FORMA DE PAGO del Contrato de Consultoría No. 4140000-564-2019, se han realizado a la fecha (11 junio 2019) un

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 4140000-564-2019

(1) pago, por valor de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($91.458.000), así:

PAGO Nro. 1		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No.** 3406	N.A
Anexos: Informe de supervisión	**Informe de supervisión:** 1	N.A
Certificado de recibido a satisfacción	**Certificado de cumplimiento No.:** 2737	N.A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de pago de aportes	N.A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N.A
Orden de pago	2298	N.A

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 29 de marzo 2019, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
150500226020	Cumplimiento del contrato	$ 303.427.350	28/03/2019	28/06/2020
150500226020	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 101.142.450	28/03/2019	28/12/2022
150500226020	Calidad del servicio	$ 202.284.900	28/03/2019	28/06/2020

4. MODIFICACIONES

Que el contrato no ha tenido modificaciones contractuales.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

TIPO DE INFOME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	El contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

6. OBSERVACIONES

La factura 3407 por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($82.190.256), corresponde a la siguiente medición:

Medición presencial especial número 1 realizada del 17 al 21 de mayo con un total de 1.348 encuestas. Estas fueron realizadas a mujeres mayores de 14 años residentes en la localidad de Kennedy.

El precio de cada encuesta quedo estipulado de la siguiente forma en el marco del contrato 4140000-564-2019:

ITEM	PRODUCTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Encuesta persona a hogares	$51.237	$9.735	$60.972

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 4140000-564-2019

El muestreo es multietápico estratificado, en el cual la primera etapa del estrato corresponde a la UPZ y sector cartográfico, la segunda etapa tiene como estrato la selección de manzanas contenidas en los sectores cartográficos ya seleccionados, la tercera y última etapa tiene como estrato los hogares y personas, estas últimas siendo seleccionadas aquella en ser la última en cumplir años. Las tres etapas definidas se realizan mediante selección aleatoria simple de los estratos

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Paola Andrea Tovar Niño	Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones	

Proyectó: Yirdley Andrea Mateus Cetina – Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Revisó: Jenny Mabel Castañeda Angulo – Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Revisó: Carlos Julián Ruiz Dionisio – Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones
Revisó y aprobó: Luz Marina Fonseca Avella – Asesora del Despacho de la Secretaría General

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: Oficina Consejería de Comunicaciones	**Objetivo:** Aprobación formulario y sondeo presencial especial No. 1 contrato 564	
Fecha: 9 mayo 2019	**Lugar:** Sala de juntas	**Hora:** 9:00 am

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
María Elena Romero	Consejería de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	1262	
Paola Andrea Tovar	Consejería de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	1241	
Andrea Mateus	Consejería de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá	1062	

Desarrollo:

Se da inicio a la reunión, con la presentación del formulario para aplicar en el sondeo presencial especial número 1 dentro de la ejecución del contrato No. 4140000-564-2019, suscrito entre Datexco Company S.A y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Este formulario contiene preguntas sobre las características de interés definidas en el anexo técnico:

- Seguridad
- Movilidad
- Infraestructura

Este sondeo se realizará a mujeres en las siguientes UPZ's:

- Castilla
- Américas
- Kennedy
- Corabastos
- Patio Bonito

En este sondeo se indagará sobre acoso en la ciudad.

Se da el aval al formulario por parte de la Supervisora del Contrato, Paola Tovar, Jefe de la Oficina Consejería de Comunicaciones.

Aprobación del Supervisor:

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisora del contrato, Paola Andrea Tovar, Consejera de Comunicaciones aprueba y autoriza realizar el sondeo presencial especial No. 1 con 1.348 encuestas, a su vez, da la instrucción a Andrea Mateus de enviar un correo al equipo de Datexco Company S.A en donde se darán las pautas para realizar dicho sondeo.

Se anexa junto con esta evidencia de reunión el formulario y el correo electrónico enviado a Datexco dando la autorización para realizar el sondeo presencial especial No. 1.

Compromisos:

- Enviar el correo electrónico al equipo de Datexco con el formulario aprobado y las pautas para realizar el sondeo presencial especial No. 1.

Anexos: 12 folios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: Oficina Consejería de Comunicaciones

Tema: Sondeo especial 1

Objetivo: Aprobación formulario y sondeo No. 1 (Sondeo especial)

Fecha: 09-05-2019

Lugar: OCC

Hora inicio: 09:00 am

Hora terminación: 09:30 am

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN / OTRO			
Andrea Mateus	1014250247	X			OCC	Contratista						X		yamateusc@	Andrea Mateus
Mª Clen Ramos	32721894	X			Despacho	Asesor						X		mermero	
Paola Tovar	52337769	X			OCC	Consejera	X						1241	patovar@	

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Re: Solicitud sondeo presencial especial No. 1 - Contrato 564

María Elena Romero Rocha

jue 09/05/2019 10:13

Bandeja de entrada

Para:karine.ardila@datexco.com <karine.ardila@datexco.com>; jair.bermudez@datexco.com <jair.bermudez@datexco.com>; Cesar Valderrama <cesar.valderrama@datexco.com>; Yirdley Andrea Mateus Cetina <yamateusc@alcaldiabogota.gov.co>;

Cc:Paola Andrea Tovar Niño <patovar@alcaldiabogota.gov.co>; Luz Marina Fonseca Avella <lmfonseca@alcaldiabogota.gov.co>;

Listo

Obtener Outlook para Android

From: Yirdley Andrea Mateus Cetina
Sent: Thursday, May 9, 2019 9:50:40 AM
To: karine.ardila@datexco.com; jair.bermudez@datexco.com; Cesar Valderrama
Cc: Paola Andrea Tovar Niño; María Elena Romero Rocha; Luz Marina Fonseca Avella
Subject: Solicitud sondeo presencial especial No. 1 - Contrato 564

Buenos días cordial saludo.

De manera atenta adjunto envío el formulario aprobado.

Este sondeo se realizará a mujeres mayores de 14 años que vivan alrededor en las siguientes UPZ:

- Castilla
- Américas
- Kennedy Central
- Corabastos
- Patio Bonito

La muestra para esta medición es de 1.348 encuestas distribuidas de la siguiente forma:

Con 3.5% de margen de error		
Población UPZ	**N**	**n 99%**
Mujeres Castilla de 15 años y más	59.063	286
Mujeres Américas de 15 años y más	47.053	228
Mujeres Kennedy central de 15 años y más	60.003	290
Mujeres Corabastos de 15 años y más	30.854	149
Mujeres Patio bonito de 15 años y más	81.681	395
Total	**278.654**	1348

Muchas gracias y quedo atenta al respecto.

15

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

YIRDLEY ANDREA MATEUS CETINA
CONTRATISTA
OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1065

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	DATEXCO COMPANY S.A.	Instrumento N°					
Encuesta Acoso	Transversal 59 No. 104 B – 65 Bogotá D.C.	____/____/2019					

** Las preguntas que se deben realizar al encuestado son aquellas en letra normal y sin negrilla.* ***Las indicaciones para el manejo de cada pregunta son aquellas con negrilla.***

ABREVIATURAS Y CONVENCIONES:

Convenciones al inicio

(E) Respuesta espontánea. No se deben leer las opciones de respuesta
(A) Respuesta ayudada idéntica. Leen las opciones (o instrucción) de respuesta siempre igual
(O) Respuesta por observación. El entrevistador responde según observación de él
(DL) Significa Diálogo de Lectura. Textos, encabezados, premisas, que en algún punto deberán ser leídos durante la aplicación del instrumento.

Convenciones al final

(RU) Respuesta única. Se debe aceptar solo una opción de respuesta
(RM) Respuesta múltiple. Se debe aceptar varias opciones de respuesta
(RAL) Respuesta abierta limitada. Se debe indagar y no profundizar

Convenciones en cualquier ubicación

(ENC:) Significa instrucciones para el encuestador. Son instrucciones que el entrevistador o encuestador deberán seguir para una buena aplicación del instrumento.

(DL) Buenos días/tardes, mi nombre es.... trabajo para DATEXCO COMPANY S.A empresa de investigación de mercados actualmente estamos realizando un estudio sobre la percepción de los ciudadanos respecto a las mujeres en Bogotá D.C. ¿Me puede colaborar 10 minutos para responder unas preguntas por favor? Le informo que estamos regulados por ley de Habeas Data lo que significa que no divulgaremos sus datos sin su previa autorización.

Rechazo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

C1. (E) UPZ **(RU)**

1 UPZ Castilla___ 2 UPZ Américas___ 3 UPZ Kennedy Central___ 4 UPZ Corabastos___ 5 UPZ 6 Patio Bonito____

Me permite hablar con alguna mujer en este hogar, que se encuentra en este momento y tenga 14 años o más.

FILTROS

F1. (E) ¿Es usted mayor de 14 años? **(RU)**

1	Si **(Continúe)**	2	No **(agradezca y termine)**

F2. (E) ¿Reside usted en este predio/hogar? **(RU)**

1	Si **(Continúe)**	2	No **(agradezca y termine)**

F3. (E) ¿Cuánto tiempo lleva usted residiendo en Bogotá? **(RU)**

Menos de seis meses	1 (Termine)
Entre seis meses y menos de un año	2
Un año y menos de cuatro años	3
Cuatro años y diez años	4
Más de diez años	5

No Responde	97 (Termine)

MÓDULO COYUNTURAL

P1. (A) De las siguientes afirmaciones, señale si está de acuerdo o en desacuerdo (marque la respuesta con una X para cada afirmación) **(RU).**

Afirmación	1. Acuerdo	2.Desacuerdo
a. Es suficiente la presencia y atención de la fuerza pública en el sector.		
b. En este sector se presentan frecuentemente casos de agresión, robos o violencia física contra las mujeres.		
c. La infraestructura del sector es adecuada (iluminación, calles amplias, cámaras de seguridad, etc.)		
d. En este sector hay reacción de la comunidad frente a las agresiones cometidas contra las mujeres en el espacio público		
e. En este sector, una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten al respeto en la calle		
f.. Si no se le da importancia al acoso callejero que sufre una mujer esa conducta terminará por desaparecer		
g. Si se reacciona al acoso callejero el nivel de violencia o agresividad escalará		
h. Es naturaleza masculina el molestar a las mujeres		

P2. (A) ¿Qué lugares del sector considera más inseguros para las mujeres? (Encerrar máximo 2 opciones) **(RM)**

1	Calles
2	Parques o espacios deportivos
3	Plazas de mercado
4	Puentes peatonales
5	Sector bancario y cajeros
6	Sector de venta informal (ambulantes)
7	Centros comerciales

8	Entornos educativos
9	Acceso a estaciones Transmilenio
10	Paraderos SITP
11	Bares y discotecas
12	Lotes baldíos
96	Ninguno
99	Otro ¿Cuál?_____

ENC: Responder preguntas 3 y 4 en la TABLA 1.

P3. (A) Para cada una de las siguientes situaciones dígame por favor, si las considera algún tipo de acoso o abuso *(Marque con X)* **(RU)**

P4. (E) Si responde **SI en P4**, indique la gravedad del hecho en una escala de menor gravedad a mayor gravedad *(Poco Grave - Pg, Grave - G o Muy Grave - Mg – Marque con X)*. Si responde **NO en P3 continúe en P5. (RU)**

Tabla 1

Situación	P3. ¿Es acoso o abuso?		P4. ¿Qué tan grave es?		
	1.Si	2.No	1.Pg	2.G	3.Mg
a. Silbidos u otros sonido dirigidos a usted					
b. Toma de fotografías o grabaciones en la vía publica sin su consentimiento					
c. Manoseo o tocamientos					
d. Miradas morbosas					
e. Exhibicionismo					
f. Comentarios asociados a su aspecto físico					
g. Persecución en su recorrido					
h. Rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento					

Responder preguntas 5, 6, 7 y 8 en la TABLA 2

P5. (A) En el último mes ¿ha vivido algunas de las siguientes situaciones? ***(ENC: Lea cada una de las situaciones y Marque con X – Si la respuesta es Ninguna Pase a P9)*** **(RU).**

P6. (A) ¿Ésta situación sucedió en este sector? *(Marque con X - SI o NO)* **(RU)**

P7. (A) ¿En qué lugar específicamente sucedió esta situación? **ENC: *Leer lugares y escribir las letras de las opciones seleccionadas* (RM).**

1	1. Calles	
2	2. Parques o espacios deportivos	
3	3. Plazas de mercado	
4	4. Puentes peatonales	
5	5. Sector bancario y cajeros	
6	6. Sector de venta informal (ambulantes)	
7	7. Centros comerciales	
8	8. Entornos educativos	
9	9. Acceso a estaciones Transmilenio	
10	10. Paraderos SITP	
11	11. Transporte público	a. k1. Transmilenio
		b. k2. SITP
		c. k3. Taxi
		d. k4. Bicitaxi
		e. k5. Bus urbano
		f. k6. Bus intermunicipal
12	12. Bares y discotecas	
13	13. Lotes baldío	

P8. (A) ¿Con qué frecuencia ha vivido este tipo de situaciones? *(Escriba el código correspondiente de la opción seleccionada – a, b, c)* **(RU).**

1. Una o más veces al día
2. Algunas veces a la semana
3. Algunas veces al mes

Situación	**P5 ¿La ha vivido en el último mes?**		**P6. ¿Sector?**		**P7. Lugar**	**P8. Frecuencia**
	1.Si	2.No	1.Si	2.No		
a. Silbidos u otros sonido dirigidos a usted						
b. Toma d fotografías o grabaciones en la vía pública sin su consentimiento						
c. Manoseo o tocamientos						
d. Miradas morbosas						
e. Exhibicionismo						

f. Comentarios asociados a su aspecto físico						
g. Persecución en su recorrido						
h. Rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento						
i. Abuso sexual o violación						
Ninguna de las anteriores						

P9. (A) En la mayoría de situaciones de violencia anteriormente vivenciadas, ¿Quién realizó el acoso? **(RU)**

1. Un hombre
2. Una mujer
3. Un grupo de hombres
4. Un grupo de mujeres
5. Un grupo mixto de hombres y mujeres
6. NSNR

P10. (A) En la mayoría de estas situaciones ¿Cuál era la edad aproximada de la persona que realizó el acoso? **(RU)**

1. Menos de 12 años
2. Entre 13 y 17 años
3. Entre 18 y 30 años
4. Entre 31 y 40 años
5. Entre 41 y 50 años
6. Más de 50 años

98. NSNR

P11. (A) ¿En qué momentos del día sucedieron estas situaciones aproximadamente? **(RM)**

1. Madrugada (12:00 AM - 05:59 AM)
2. Mañana (06:00 AM - 11:59 AM)
3. Tarde (12:00 PM - 05:59 PM)
4. Noche (06:00 PM - 11:59 PM)

P12. (A)¿A qué edad aproximadamente empezó a vivir estas situaciones? ***(Años)*** **(RAL)**

P13. (A) Por lo general, ¿cuál es su reacción cuando le suceden estas situaciones? **(RU)**

1. Lo ignoro
2. No logro reaccionar
3. Pongo cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal
4. Confrontación verbal
5. Confrontación física
6. Acuso públicamente (aviso a la gente que está alrededor)
7. Lo denuncio ante las autoridades

8. No reacciono/Indiferente
9. Me burlo

P14. (A) ¿Qué siente cuando suceden estas situaciones? **(RM)**

1. Asco
2. Miedo
3. Rabia
4. Inseguridad
5. Culpa
6. Confusión
7. Impotencia
8. Vergüenza
9. No siento afectación
99. Otra ¿Cuál?_____

P15. (A)¿A quién(es) le contó lo sucedido? **(RM)**

1. No le contó a nadie
2. A un(a) familiar
3. A la pareja
4. A un(a) amigo(a)
5. Compañero(a) de estudio
6. Compañero(a) de trabajo
7. Vecinos(as)
8. Desconocido(a) que estaba cerca
9. A una autoridad
10. Líder/guía espiritual o religioso(a)
11. Psicólogo(a) o similares
99. Otro. Cual?

P16. (A)¿Qué reacción tuvo la persona a quien(es) le contó lo sucedido? **(RU)**

1. Indiferencia
2. Rabia
3. Burla
4. Reproche
5. Solidaridad
99. Otro ¿Cuál?_____

P17. (A) Por lo general, ¿Cuál es la reacción de las personas en este sector al ver una situación de estas? **(RU)**

1. No reaccionan – ignoran
2. Defienden a la mujer agredida
3. Llaman la atención de otras personas
4. Avisan a una autoridad competente
5. Recriminación
6. Burla, risas
7. Otro. Cual?
97. No sabe
98. No responde

P18. (A) Principalmente, ¿qué efecto tiene en usted haber experimentado este tipo de situaciones? **(RU)**

1. No volver al sitio
2. Afecta su tranquilidad
3. Cambiar su rutina diaria (horarios, ruta)
4. Cambiar su forma de vestir
5. Afecta su sueño
6. Le genera depresión
7. Se vuelve más prevenida y desconfiada
8. No lo percibo negativo
9. Ningún efecto

P19. (A) ¿Denunció esta situación de acoso? **(RU)**

1. SI ***(Pase a 21)***
2. NO ***(Responda 20 y luego Pase a 23)***

P20. (A) ¿Por qué no denunció ésta situación de acoso **(RM)**

1. No sabe dónde denunciar
2. Falta de pruebas
3. El trámite es complicado
4. Por miedo a represalias
5. Considera que no es grave
6. No cree en la justicia
7. Vergüenza
8. Se siente culpable
9. Le pueden acusar de provocar la situación
10. No sirve para nada

98. NSNR

P21. (A) ¿Ante quién denunció ésta situación de acoso? **(RM)**

1. Fiscalía General de la Nación
2. Policía Nacional
3. Unidad de reacción inmediata (URI)
4. Casa de Justicia
5. Comisaría de Familia
6. Línea 123

98. No sabe / No responde
99. Otro ¿cuál?_____

P22. (A) ¿Su denuncia fue recibida satisfactoriamente? **(RU)**

1. Si
2. No

P23. (A) La autoridad tomo la denuncia **(RU)**:

1. Sin juzgar
2. Juzgándola negativamente

P24. (A) ¿Considera usted que este tipo de situaciones deben ser sancionadas? **(RU)**

1. SI ***(Continúe)***
2. NO ***(Pase a P26)***

P25. (A) ¿Qué tipo de sanción debería aplicarse? **(RM)**

1. Económica (multa)
2. Pedagógica (curso)
3. Penal (privación de la libertad)

99. Otra ¿Cuál?_____

P26. (A)¿Qué tipo de acciones considera usted, se deben tomar frente a estas situaciones? **(RM)**

1. Campañas de prevención
2. Incentivar la denuncia
3. Exponer a los acosadores públicamente
4. Mayor presencia de autoridades
5. Mayor educación
6. Sanciones más drásticas
7. Mejoramiento de espacio y transporte público
8. No es necesario

99. Otra ¿Cuál?_____

P27. (A) En el último mes, ¿Alguna mujer cercana a usted ha sufrido algún tipo de acoso callejero como los mencionados en P5? **(RU)**

1. SI **(ENC: SÓLO SI RESPONDE NINGUNA EN P5 VAYA A MÓDULO TERCERA PERSONA, DE LO CONTRARIO PASE A MÓDULO GESTIÓN)**
2. NO **PASE A MÓDULO GESTIÓN**
3. NSNR **PASE A MÓDULO GESTIÓN**

ENC: SI RESPONDIÓ SÍ EN AL MENOS UNA OPCIÓN EN P5 PASE A MÓDULO GESTIÓN

MÓDULO TERCERA PERSONA

Responder preguntas 28, 29, 30 y 31 en la TABLA 2

P28. (A) En el último mes ¿alguna mujer cercana a usted ha vivido algunas de las siguientes situaciones? *(Lea cada una de las situaciones y Marque con X – Si no ha sufrido ninguna de las situaciones en el último mes* ***Pase a P47****)* **(RU)**.

P29. (A) ¿Ésta situación sucedió en este sector? *(Marque con X - SI o NO)* **(RU)**

P30. (A) ¿En qué lugar específicamente sucedió esta situación? **ENC: *Leer lugares y escribir las letras de las opciones seleccionadas* (RM)**.

1	1. Calles	
2	2. Parques o espacios deportivos	
3	3. Plazas de mercado	
4	4. Puentes peatonales	
5	5. Sector bancario y cajeros	
6	6. Sector de venta informal (ambulantes)	
7	7. Centros comerciales	
8	8. Entornos educativos	
9	9. Acceso a estaciones Transmilenio	
10	10. Paraderos SITP	
11	11. Transporte público	a. k1. Transmilenio
		b. k2. SITP
		c. k3. Taxi
		d. k4. Bicitaxi
		e. k5. Bus urbano
		f. k6. Bus intermunicipal
12	12. Bares y discotecas	
13	13. Lotes baldío	

P31. (A) ¿Con qué frecuencia esa mujer ha vivido este tipo de situaciones? *(Escriba el código correspondiente de la opción seleccionada – a, b, c)* **(RU).**

1. Una o más veces al día
2. Algunas veces a la semana

3. Algunas veces al mes

Situación	P28 ¿La ha vivido en el último mes?		P29. ¿Sector?		P30. Lugar	P31. Frecuencia
	1.Si	2.No	1.Si	2.No		
a. Silbidos u otros sonido dirigidos a usted						
b. Toma d fotografías o grabaciones en la vía pública sin su consentimiento						
c. Manoseo o tocamientos						
d. Miradas morbosas						
e. Exhibicionismo						
f. Comentarios asociados a su aspecto físico						
g. Persecución en su recorrido						
h. Rozamiento en cualquier parte del cuerpo sin su consentimiento						
i. Abuso sexual o violación						

P32. (A) En la mayoría de situaciones de violencia anteriormente vivenciadas por esa persona, ¿Quién realizó el acoso? **(RU)**

1. Un hombre
2. Una mujer
3. Un grupo de hombres
4. Un grupo de mujeres
5. Un grupo mixto de hombres y mujeres

98. NSNR

P33. (A) En la mayoría de estas situaciones ¿Cuál era la edad aproximada de la persona que realizó el acoso? **(RU)**

1. Menos de 12 años
2. Entre 13 y 17 años
3. Entre 18 y 30 años
4. Entre 31 y 40 años
5. Entre 41 y 50 años
6. Más de 50 años

98. NSNR

P34. (A) ¿En qué momentos del día sucedieron estas situaciones aproximadamente? **(RM)**

1. Madrugada (12:00 AM - 05:59 AM)

2. Mañana (06:00 AM - 11:59 AM)
3. Tarde (12:00 PM - 05:59 PM)
4. Noche (06:00 PM - 11:59 PM)
98. NSNR

P35. (A)¿A qué edad aproximadamente la persona empezó a vivir estas situaciones? ***(Años)*** **(RAL)**

98 NSNR

P36. (A) Por lo general, ¿cuál es la reacción de esta persona cuando le suceden estas situaciones? **(RU)**

1. Lo ignora
2. No logra reaccionar
3. Pone cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal
4. Confrontación verbal
5. Confrontación física
6. Acusa públicamente (aviso a la gente que está alrededor)
7. Denuncia ante las autoridades
8. No reacciona/Indiferente
9. Se burla
98. NSNR

P37. (A) ¿Qué siente la persona cuando suceden estas situaciones? **(RM)**

1. Asco
2. Miedo
3. Rabia
4. Inseguridad
5. Culpa
6. Confusión
7. Impotencia
8. Vergüenza
9. No siente afectación
98. NSNR
99. Otra ¿Cuál?_____

P16. (A)¿A quién(es) le contó lo sucedido? **(RM)**

1. No le contó a nadie
2. A un(a) familiar
3. A la pareja
4. A un(a) amigo(a)
5. Compañero(a) de estudio
6. Compañero(a) de trabajo
7. Vecinos(as)
8. Desconocido(a) que estaba cerca
9. A una autoridad
10. Líder/guía espiritual o religioso(a)
11. Psicólogo(a) o similares
99. Otro. Cual?

P39. (A)¿Qué reacción tuvo la persona a quien(es) se le contó lo sucedido? **(RU)**

1. Indiferencia
2. Rabia
3. Burla
4. Reproche
5. Solidaridad
98. NSNR
99. Otro ¿Cuál?_____

P40. (A) Por lo general, ¿Cuál es la reacción de las personas en este sector al ver una situación de estas? **(RU)**

1. No reaccionan – ignoran
2. Defienden a la mujer agredida
3. Llaman la atención de otras personas
4. Avisan a una autoridad competente
5. Recriminación
6. Burla, risas
98. NSNR
99. Otro. Cual?

P41. (A) Principalmente, ¿qué efecto tiene en la persona haber experimentado este tipo de situaciones? **(RU)**

1. No volver al sitio
2. Afecta su tranquilidad
3. Cambiar su rutina diaria (horarios, ruta)
4. Cambiar su forma de vestir
5. Afecta su sueño
6. Le genera depresión
7. Se vuelve más prevenida y desconfiada
8. No lo percibo negativo
9. Ningún efecto
98. NSNR

P42. (A) ¿La persona denunció esta situación de acoso? **(RU)**

1. SI ***(Pase a 44)***
2. NO ***(Responda 43 y luego Pase a 47)***

P43. (A) ¿Por qué no denunció ésta situación de acoso? **(RM)**

1. No sabe dónde denunciar
2. Falta de pruebas
3. El trámite es complicado
4. Por miedo a represalias
5. Considera que no es grave
6. No cree en la justicia

7. Vergüenza
8. Se siente culpable
9. Le pueden acusar de provocar la situación
10. No sirve para nada
99. NSNR

P44. (A) ¿Ante quién denunció ésta situación de acoso? **(RM)**

1. Policía Nacional
2. Fiscalía General de la Nación
3. Unidad de reacción inmediata (URI)
4. Casa de Justicia
5. Comisaría de Familia
6. Línea 123
98. No sabe / No responde
99. Otro ¿cuál?_____

P45. (A) ¿La denuncia fue recibida satisfactoriamente? **(RU)**

1. Si
2. No

P46. (A) La autoridad tomo la denuncia **(RU)**:

1. Sin juzgar
2. Juzgándola negativamente

P47. (A) ¿Considera usted que este tipo de situaciones deben ser sancionadas? **(RU)**

1. SI ***(Continúe)***
2. NO ***(Pase a P49)***

P48. (A) ¿Qué tipo de sanción debería aplicarse? **(RM)**

1. Económica (multa)
2. Pedagógica (curso)
3. Penal (privación de la libertad)
99. Otra ¿Cuál?_____

P49. (A)¿Qué tipo de acciones considera usted, se deben tomar frente a estas situaciones? **(RM)**

1. Campañas de prevención
2. Incentivar la denuncia
3. Exponer a los acosadores públicamente
4. Mayor presencia de autoridades
5. Mayor educación
6. Sanciones más drásticas
7. Mejoramiento de espacio y transporte público
8. No es necesario
99. Otra ¿Cuál?_____

MÓDULO IMAGEN Y GESTIÓN

P50. (E) ¿Conoce usted o ha oído mencionar al alcalde de Bogotá? **(RU)**

Si	1	**CONTINÚE**
No	2	**PASE A P55**

P51. (E) ¿Me puede por favor decir el nombre del alcalde de Bogotá? **(RU)**

Respuesta correcta (Enrique Peñalosa/Peñalosa)	1
Respuesta incorrecta	2
NS	98
NR	97

P52. (E) Mencione las tres primeras palabras que se le vienen a la mente cuando le menciono al alcalde Enrique Peñalosa **(RAL)**

P53. (A) ¿Tiene usted una imagen favorable o desfavorable del actual alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa? **(RU)**

Favorable	1
Ni favorable/Ni Desfavorable	2
Desfavorable	3
NS	98
NR	99

P54. (E) ¿Usted, algún familiar o vecino ha visto al alcalde Enrique Peñalosa en su barrio o localidad? **(RU)**

Si	1
No	2

P55. (A) En términos generales ¿Ud. aprueba o desaprueba la labor del actual alcalde de Bogotá? **(RU)**

Aprueba	1
Ni aprueba/Ni desaprueba	2
Desaprueba	3
NS	98
NR	97

INFRAESTRUCTURA/MOVILIDAD/SEGURIDAD

P56. (A) En una escala de 1 a 6, donde 1 es muy mala y 6 muy buena ¿Cómo cree que ha sido la gestión del alcalde de Bogotá en cada uno de los siguientes temas? **(RU) ENC. ROTAR**

	Muy mala					Muy buena	NS	NR
1. Empleo	1	2	3	4	5	6	98	97
2. Seguridad	1	2	3	4	5	6	98	97
3. Vivienda	1	2	3	4	5	6	98	97
4. Transporte	1	2	3	4	5	6	98	97
5. Educación	1	2	3	4	5	6	98	97
6. Infraestructura vial	1	2	3	4	5	6	98	97
7. Apoyo a la cultura y al deporte	1	2	3	4	5	6	98	97
8. Salud	1	2	3	4	5	6	98	97

CONOCIMIENTO SECRETARÍAS

P57. (A) ¿Conoce usted o ha oído mencionar a los siguientes funcionarios que dirigen las Secretarías Distritales, los Institutos Distritales y las Empresas Públicas del gabinete Distrital? **(RU) ENC. ROTAR**

ENC. APLIQUE P58 SOLAMENTE A QUIENES EL ENCUESTADO CONOCE

P58. (A) ¿Qué imagen tiene de _____ REEMPLACE POR EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO...? **(RU)**

ENTIDAD	NOMBRE	P.57 CONOCE		P.58 IMAGEN				
		Si	No	Favorable	Desfavorable	Ni favorable / Ni desfavorable ENC. NO LEA	NS	NR
Movilidad	Juan Pablo Bocarejo	1	2	1	2	3	98	97
Seguridad	Jairo García	1	2	1	2	3	98	97
Transmilenio	María Consuelo Araujo	1	2	1	2	3	98	97
Gobierno	Juan Miguel Durán	1	2	1	2	3	98	97
Desarrollo Económico	José Andrés Duarte	1	2	1	2	3	98	97
Integración Social	Cristina Vélez	1	2	1	2	3	98	97
Salud	Luis Gonzalo Morales	1	2	1	2	3	98	97
Educación	Claudia Puentes Riaño	1	2	1	2	3	98	97

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

P59. (E) ¿A través de qué medios de comunicación se informa usted de los temas generales de Bogotá? **(RU) ENC. SELECCIONE MÁXIMO 3.**

Periódico	1	Personalmente	7
Radio	2	Rendición de cuentas	8

TV	3	Vallas publicitarias	9
Redes sociales	4	Otro ¿*Cuál*?	99
Internet	5		
Revistas	6		

P60. ENC. Si mencionó en P.59 periódico, radio, televisión HAGA LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES

P61. Seleccione entre P60_A-P60_B-P60_C ¿Cuál de ellos tiene mayor influencia en su vida diaria?

	P60	P61
a. ¿Cuál es el **periódico** que usted lee con mayor frecuencia para estar enterado de las noticias?		
b. ¿Cuál es la **emisora de radio** que usted escucha con mayor frecuencia para estar enterado de las noticias?		
c. ¿Cuál es el **noticiero de televisión** que usted ve con mayor frecuencia para estar enterado de las noticias?		

ENC. Si mencionó en P.59 redes sociales HAGA LA SIGUIENTE PREGUNTA

P62. (A) ¿Cuál de las siguientes redes sociales usa para informarse? **(RM)**

Facebook	01
Twitter	02
Instagram	03
SnapChat	04
WhatsApp	05
Waze	06
Otro. ¿Cual?	99

P63. (E) ¿Conoce el portal Bogotá en internet? **(RU)**

Si **Haga P.64**	1
No **Pase a Demográficos**	2

P64. (E) ¿Visita usted el portal Bogotá en internet? **(RU)**

Si **Haga P.65**	1
No **Pase a Demográficos**	2

P65. (E) ¿Cuándo fue su última visita a este portal? **(RU)**

Mes	
Año	

DEMOGRÁFICOS

D1. Edad _____ *(años)*

D2. De acuerdo con sus tradiciones culturales, usted se auto reconoce o se identifica como **(RU)**:

1. Rrom / Gitana
2. Indígena, Pueblo:_____
3. Raizal
4. Palenquera
5. Negra, Afrodescendiente
6. Ninguno

97. Ns / Nr

D3. Actividad principal **(RU)**

1. Trabaja
2. Estudia
3. Trabaja y Estudia
4. No tiene empleo
5. Trabajo doméstico (oficios del hogar)
6. Pensionada
7. Otra Actividad. Cual?

D4. Máximo nivel educativo alcanzado **(RU)**

1. Ninguno
2. Primaria incompleta
3. Primaria completa
4. Secundaria incompleta
5. Secundaria completa
6. Educación técnica/tecnológica
7. Universitaria incompleta
8. Universitaria completa
9. Postgrado

D5. IDENTIDAD DE GÉNERO **(RM)**

1. Masculino
2. Femenino
3. Transgénero
4. Otro. Cual?

D6. ORIENTACIÓN SEXUAL **(RM)**

1. Heterosexual
2. Bisexual
3. Lesbiana
4. Otro. Cual?
5. Ns / Nr

D7. Localidad donde vive _____

D8. Barrio donde vive _____

D9. Estrato de los servicios públicos del lugar donde vive_____

D10. Nombres y apellidos _____

D11. Número de celular _____

D12. Dirección _____

D13. Barrio _____

D10. Finalmente, y con fines de mejorar la calidad del servicio ¿Usted nos autoriza a proporcionar la información de sus datos personales a la Alcaldía Mayor de Bogotá?

1	Sí	2	No

En nombre de **DATEXCO** le agradecemos por su tiempo

Actividad	Nombre	Día		Mes	
Realización de la encuesta					
Supervisión presencial					
Verificación telefónica					
Revisión Critica					
Digitación					

PRUEBA PILOTO

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C.
Estudios de opinión pública

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas

Bogotá, Mayo de 2019

service@datexco.co

LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MEDICIÓN COYUNTURAL 1

La fase del levantamiento de la información, es en sí la ejecución de todos los pasos definidos en el esquema de trabajo para la etapa de alistamiento y recolección de la información que constituyen y hacen posible el cumplimiento de los objetivos definidos para la Medición Coyuntural 1 de opinión pública, percepción ciudadana de la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En este informe se adjuntarán las evidencias de la etapa de recolección dentro del contenido del informe, a manera de anexo o como archivo adjunto al mismo.

Realizar el pilotaje de la aplicación del instrumento de recolección de las encuestas 1 día calendario, antes de cada medición.

El cumplimiento en el esquema de trabajo propuesto, tiene como punto de partida el pilotaje del instrumento aprobado por la alcaldía para la medición Coyuntural 1, el informe de esta prueba piloto es puesta a consideración del cliente para su aprobación total o parcial, dando como resultado el cuestionario definitivo para campo.

INFORME DE PRUEBA PILOTO – MEDICIÓN COYUNTURAL 1

Procedimiento: Pilotaje cuestionario			
Instrumentos: Medición Coyuntural 1			
Público objetivo: Mujeres mayores de 14 años			
Cantidad de encuestas realizadas: 14			
Lugar: Localidad de Kennedy			
Fecha: Mayo 10 de 2019	**Duración:** 7 horas	**Hora inicio**: 10:00 am	**Hora final**: 5:00 pm
Grupo de trabajo de Datexco: 1 Coordinador, 1 Supervisor, 3 encuestadores.		**Total encuestas:** 14 efectivas	
Estrato: 2, 3 y 4			

PREG	ENUNCIADO ACTUAL	OBSERVACIONES	MODIFICACIONES SUGERIDAS
P1-f	Si no se le da la importancia al acoso callejero que sufre una mujer esa conducta terminará por desaparecer.	• Las encuestadas solicitan que se repita la pregunta debido a que no se entiende su redacción.	Redactar la pregunta en positivo para dar mayor claridad: Si se le da la importancia al acoso callejero que sufre una mujer esa conducta terminará por desaparecer.
P1-g	Si se reacciona al acoso callejero el nivel de violencia o agresividad escalará	• Las encuestadas no entienden en su mayoria el termino escalará	Si se reacciona al acoso callejero el nivel de volencia o agresividad **aumentará.**

P1 -h	Es naturaleza masculina el molestar a las mujeres	• El enfoque que le dan al termino molestar es diverso y suceptible a la edad o nivel de estudio de las encuestadas	Se puede pensar en utilizar directamente la palabra: **Acoso** y hacer referencia directa a los **hombres.** Es naturaleza **de los hombres** el **acosar** a las mujeres
P2	¿Qué lugares del sector considera más inseguros para las mujeres?	• Cuando se esperó la respuesta espontanea, las encuestadas hicieron una contrapregunta: Cuáles?. • En los casos en que se leyeron las opciones de respuesta, las mujeres seleccionaron 2 alternativas.	Se recomienda leer las opciones de respuesta. Ajustar las siguientes respuestas: 1 Vías / Calles 5. Sector financiero y cajeros electrónicos 8- Entornos educativos (planteles educativos, colegios)
P5	En el último mes ¿ha vivido alguna de las siguientes situaciones?	• La mayoría de las encuestadas manifestaron no vivr este tipo de situaciones, esta respuesta puede estar relacionada directamente con el tiempo de ocurrencia definido.	Se sugiere ampliar el tiempo de; en el último mes a en el último año 2019. En el último año, (lo que llevamos del 2019) ¿ha vivido alguna de las siguientes situaciones?
P7	¿En qué lugar específicamente sucedió está situación?	• Cuando se leían todas las opciones de respuesta para cada situación se generaba distracción y fatiga de las encuestadas	Se propone trabajar esta pregunta con una tarjeta de apoyo donde aparecen todos los lugares.
P8	¿Con qupe frecuencia ha vivido este tipo de situaciones?	• Dos encuestadas mencionaron vivirlo en periodos superiores a un mes	Se sugiere unificar la frecuencia y aumentarla: 1. **Algunas veces** al día 2. Algunas veces a la semana 3. Algunas veces al mes **4. Algunas veces al año**

*Las preguntas que no aparecen en el cuadro, presentaron fluidez, claridad y buena receptividad por parte de las entrevistadas y sus respuestas fueron acorde a los enunciados.

1.1 RESULTADOS GENERALES DE LA PRUEBA PILOTO

Los resultados de la prueba piloto a nivel general permiten identificar aspectos logísticos y técnicos con el fin de optimizar los tiempos en campo y la toma de información asertiva.

Aspectos identificados a nivel general:

- Se dificulta realizar directamente encuestas a mujeres menores de edad ya que las madres no dan el permiso para hacerle la encuesta.
- Las menores de edad y mujeres más jovenes en las preguntas relacionadas con la administración distrital y el alcalde muestran desconocimiento y poco interes en continuar respondiendo la encuesta.
- Algunos entrevistadas cuestionaron que se indagará en una primera parte por temas de acoso y violencia contra las mujeres y luego se indagara por la administración distrital.
- En algunos casos las personas rechazaron responder la encuesta al informarse que se trataba de un estudio para la administración distrital.
- La encuesta tiene un factor importante en el momento de definir la duración de la encuesta y es si ha sido victima de alguna situación definida en la preguntas 5 o si conoce a alguien que las haya vivido, en el caso que la afirmación anterior sea positiva la encuesta puede tener una duración entre 30 y 40 minutos. De lo contrario la encuesta tiene una duración promedio entre 15 a 20 minutos.

Reporte de seguimiento en campo

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C.
Estudios de opinión pública

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas

Bogotá, Mayo de 2019

service@datexco.co

Implementar el operativo de campo en las unidades de observación determinadas.

El desarrollo de recolección de información se realizó de la siguiente manera en cada una de las UPZ de la localidad de Kennedy, teniendo en cuenta que los días de recolección en las unidades de observación (UPZ) estaban relacionadas directamente a la muestra que allí debía realizarse.

El siguiente cuadro contiene los campos de día de campo, fecha de realización, código de la UPZ y UPZ trabajada.

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA
1	17 de mayo de 2019	1	Castilla
		2	Américas
		3	Kennedy Central
2	18 de mayo de 2019	1	Castilla
		2	Américas
		3	Kennedy Central
3	19 de mayo de 2019	2	Américas
		5	Patio Bonito
4	20 de mayo de 2019	1	Castilla
		2	Américas
		4	Corabastos
		5	Patio Bonito
5	21 de mayo de 2019	1	Castilla
		2	Américas

Hacer seguimiento al operativo de recolección de información, asegurando el cumplimiento.

Durante la etapa de recolección se hace indispensable el seguimiento al operativo de recolección, a diario, garantizando el acompañamiento permanente del supervisor a sus 4 encuestadores asignados, teniendo presente que este implica igualmente no sólo el acompañamiento sino también la supervisión presencial durante la realización de la encuesta, con una escucha mínima del 75% total de la entrevista, dejando consignado en el formato de supervisión presencial los hallazgos de este procedimiento como soporte

para las acciones implementadas, que van desde la retroalimentación al encuestador hasta el retiro del mismo en el estudio, en caso de encontrarse incumplimiento de los lineamientos definidos en el contenido del cuestionario.

La variación en la productividad alcanzada por día estimada por encuestador y el tiempo establecido para recolectar la información en las UPZ puede variar de acuerdo a factores ya descritos en el esquema de trabajo, por lo tanto, el seguimiento diario, permite replanear durante los días de campo la distribución de las zonas.

- **Día 1:**

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA	PRODUCTIVIDAD
1	17 de mayo de 2019	1	Castilla	42
		2	Américas	24
		3	Kennedy Central	107

EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADOR	SUPERVISOR	ENCUESTADOR
1	Lina María Garavito	Antonio Ahumada	Carmenza Traslaviña
			Erika Avellaneda
			Fanny Chacare
			Sandra Garnica
		Alexander Bayona	Anyolina Beltrán
			Daniela Díaz
			Marcela Tautiva
			Sirley Caballero
		Juan Romero	Claudia Tovar
			Flor Nidia Piñeros
			Nidia Zabala
			Olga Cárdenas
		Jaydibe Reyes	Angélica Sotelo
			Arleyda Rodríguez
			Diana Paola Lozada
			Luceny Lozada
		Abraham González	Belva Barrera
			Myriam Barrera
			Martha Guerrero
			Sylvia González
2	Sandra Perlaza	Patricio Zambrano	Luz Alba Rojas
			Deysi Díaz
			Johana Meza

insights ASSOCIATION
ESOMAR member
AMA AMERICAN MARKETING ASSOCIATION
SGS

			María Zapata
		Gustavo Rojas	Angy Álvarez
			Daniela Pastas
			Luz Stella Montoya
			Jeny Patricia Perlaza
		Pedro Yesid Rodríguez	Blanca Pacheco
			Claudia Contreras
			Neydis Requera
			Tania Buitrago
		Andrés Bernal	Ayda Gómez
			Lenis Tejera
			Luisa Sol
			Sonia Gómez
3	Sandra Benítez	Armando Zarate	Claudia Bustos
			Cristina Aldana
			Hellen Rodríguez
			Laura Arbeláez
		Evaristo Villarraga	Adriana Garzón
			Lorena Gutiérrez
			Nilfa Leiton
			Yasmin Ramírez

- **Día 2:**

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA	PRODUCTIVIDAD
2	18 de mayo de 2019	1	Castilla	114
		2	Américas	56
		3	Kennedy Central	183

EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADOR	SUPERVISOR	ENCUESTADOR
1	Lina María Garavito	Antonio Ahumada	Carmenza Traslaviña
			Erika Avellaneda
			Fanny Chacare
			Sandra Garnica
		Alexander Bayona	Anyolina Beltrán
			Daniela Díaz
			Marcela Tautiva
			Sirley Caballero

		Juan Romero	Claudia Tovar
			Flor Nidia Piñeros
			Nidia Zabala
			Olga Cárdenas
		Jaydibe Reyes	Angélica Sotelo
			Arleyda Rodríguez
			Diana Paola Lozada
			Luceny Lozada
		Abraham González	Dorley Soler
			Myriam Barrera
			Ruby Salazar
			Belva Barrera
2	Sandra Perlaza	Patricio Zambrano	Luz Alba Rojas
			Deysi Díaz
			Johana Meza
			María Zapata
		Gustavo Rojas	Angy Álvarez
			Daniela Pastas
			Luz Stella Montoya
			Jeny Patricia Perlaza
		Pedro Yesid Rodríguez	Blanca Pacheco
			Claudia Contreras
			Neydis Requera
			Tania Buitrago
		Andrés Bernal	Ayda Gómez
			Lenis Tejera
			Luisa Sol
			Sonia Gómez
3	Sandra Benítez	Armando Zarate	Claudia Bustos
			Cristina Aldana
			Hellen Rodríguez
			Laura Arbeláez
		Evaristo Villarraga	Adriana Garzón
			Lorena Gutiérrez
			Nilfa Leiton
			Yasmin Ramírez

- **Día 3:**

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA	PRODUCTIVIDAD
3	19 de mayo de 2019	2	Américas	41
		5	Patio Bonito	348

EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADOR	SUPERVISOR	ENCUESTADOR
1	Lina María Garavito	Antonio Ahumada	Carmenza Traslaviña
			Erika Avellaneda
			Fanny Chacare
			Sandra Garnica
		Alexander Bayona	Anyolina Beltrán
			Daniela Díaz
			Marcela Tautiva
			Sirley Caballero
		Juan Romero	Claudia Tovar
			Lizeth Beltrán
			Nidia Zabala
			Olga Cárdenas
		Jaydibe Reyes	Angélica Sotelo
			Arleyda Rodríguez
			Belva Barrera
			Luceny Lozada
		Abraham González	Dorley Soler
			Myriam Barrera
			Ruby Salazar
			Sylvia González
2	Sandra Perlaza	Patricio Zambrano	Luz Alba Rojas
			Deysi Díaz
			Johana Meza
			María Zapata
		Gustavo Rojas	Angy Álvarez
			Daniela Pastas
			Luz Stella Montoya
			Jeny Patricia Perlaza
		Pedro Yesid Rodríguez	Blanca Pacheco

			Sandra Fontanilla
			Neydis Requera
			Tania Buitrago
		Andrés Bernal	Hayda Gómez
			Lenis Tejera
			Luisa Sol
			Sonia Gómez
3	Sandra Benítez	Armando Zarate	Claudia Bustos
			Cristina Aldana
			Hellen Rodríguez
			Laura Arbeláez
		Evaristo Villarraga	Adriana Garzón
			Lorena Gutiérrez
			Nilfa Leiton
			Yasmin Ramírez

- **Día 4:**

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA	PRODUCTIVIDAD
4	20 de mayo de 2019	1	Castilla	88
		2	Américas	42
		4	Corabastos	155
		5	Patio Bonito	48

EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADOR	SUPERVISOR	ENCUESTADOR
1	Lina María Garavito	Antonio Ahumada	Carmenza Traslaviña
			Erika Avellaneda
			Fanny Chacare
			Sandra Garnica
		Alexander Bayona	Anyolina Beltrán
			Daniela Díaz
			Marcela Tautiva
			Sirley Caballero
		Juan Romero	Claudia Tovar
			Lizeth Beltrán
			Nidia Zabala
			Olga Cárdenas
		Jaydibe Reyes	Angélica Sotelo
			Arleyda Rodríguez

			Martha Guerrero
			Luceny Lozada
		Abraham González	Dorley Soler
			Myriam Barrera
			Ruby Salazar
			Belva Barrera
2	Sandra Perlaza	Patricio Zambrano	Luz Alba Rojas
			Deysi Díaz
			Johana Meza
			María Zapata
		Gustavo Rojas	Angy Álvarez
			Daniela Pastas
			Luz Stella Montoya
			Jeny Patricia Perlaza
		Pedro Yesid Rodríguez	Blanca Pacheco
			Claudia Contreras
			Neydis Requera
			Tania Buitrago
		Andrés Bernal	Ayda Gómez
			Lenis Tejera
			Luisa Sol
			Sonia Gómez
3	Sandra Benítez	Armando Zarate	Claudia Bustos
			Cristina Aldana
			Hellen Rodríguez
			Laura Arbeláez
		Evaristo Villarraga	Adriana Garzón
			Lorena Gutiérrez
			Nilfa Leiton
			Yasmin Ramírez

- **Día 5:**

DÍA DE RECOLECCIÓN	FECHA	COD	UPZ TRABAJADA	PRODUCTIVIDAD
5	21 de mayo de 2019	1	Castilla	54
		2	Américas	72

EQUIPO DE TRABAJO	COORDINADOR	SUPERVISOR	ENCUESTADOR
1	Lina María Garavito	Alexander Bayona	Anyolina Beltrán
			Daniela Díaz
			Marcela Tautiva
			Sirley Caballero

		Jaydibe Reyes	Angélica Sotelo
			Nidia Zabala
			Olga Cárdenas
			Martha Guerrero
		Abraham González	Dorley Soler
			Belva Barrera
			Ruby Salazar
			Sylvia González
2	Sandra Perlaza	Patricio Zambrano	Luz Alba Rojas
			Deysi Díaz
			Johana Meza
			María Zapata
		Gustavo Rojas	Angy Álvarez
			Daniela Pastas
			Luz Stella Montoya
			Jeny Patricia Perlaza
		Pedro Yesid Rodríguez	Blanca Pacheco
			Claudia Contreras
			Neydis Requera
			Tania Buitrago
		Andrés Bernal	Hayda Gómez
			Lenis Tejera
			Luisa Sol
			Sonia Gómez

www.datexco.com

Cuidado, almacenamiento y Back Up de la información

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C.
Estudios de opinión pública

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas

Bogotá, Mayo de 2019

service@datexco.co

Cuidado, almacenamiento y Back Up de la información

Datexco Company S.A. dentro de su sistema de gestión de calidad (SGC), para dirigir y controlar la organización de la información, define el procedimiento específico para el cuidado, almacenamiento y back up de la información.

CONDICIONES GENERALES

5.1.1. LEGIBILIDAD

Todo registro debe ser legible, esto implica que las formas deben ser diligenciadas en papel impreso y no se permite el uso de lápiz ni tinta borrable, los registros que se encuentran en medio magnético son protegidos de cualquier alteración de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de las reglas generales de acceso, administración y seguridad de la información (PR-0003). De igual forma toda la información almacenada debe ser completamente legible, esto es, escrita claramente, de forma preferible en letra imprenta y a tinta.

5.1.1. PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Los registros que se encuentran en papel se protegen de cualquier condición de posibilidad de pérdida, humedad, temperatura, etc., mediante su almacenamiento en cajones, archivadores o gabinetes.

Los registros que se encuentran en medio magnético se protegen de pérdida o deterioro aplicando las disposiciones del procedimiento que reglas generales de accesos, administración y seguridad de la información (PR-0003).

Los responsables de cada uno de los procesos o requisitos del Sistema de Calidad definen dónde se almacenan los registros, teniendo en cuenta que el lugar dispuesto, debe contar con el ambiente adecuado para prevenir el deterioro, daño y/o evitar la pérdida de los registros.

1.1.1.1.1. MANEJO DE ENCUESTAS INACTIVAS

El almacenamiento de estas encuestas, debe ser conservando muy bien el orden consecutivo id y/o de fecha, deben estar en un lugar que no incomode el tránsito y

que esté protegido especialmente de la humedad, el acceso será restringido al director administrativo o de gestión humana y las actas de evacuación que se hagan de estas serán auditadas por el proceso de calidad.

- **5.1.1.1.2 TIEMPO DE RETENCIÓN**

Para determinar el tiempo de retención de un registro se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Las exigencias que establezca la ley
2. Los requisitos que establezca el cliente
3. Costumbre que se tenga en la empresa para mantenerlos disponibles para consulta

El tiempo de retención que se ha estipulado para los estudios ya finalizados es de 2 años, el momento en que dichas encuestas entran a almacenaje es cuando el proyecto se ha finiquitado, todo será embolsado debidamente de manera que se vea fácilmente el nombre completo y número de proyecto sin mover las estanterías, para hacer fácil la trazabilidad. Solo se almacenará más o menos tiempo solo si el cliente lo aclara en el proceso de contratación. Las encuestas de opinión política no serán destruidas y se almacenarán por tiempo indefinido.

DATEXCO

Dispositivos móviles

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C.
Estudios de opinión pública

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, tomando en consideración sus características sociodemográficas

Bogotá, Mayo 2019

insights ASSOCIATION

ESOMAR member

AMA AMERICAN MARKETING ASSOCIATION

SGS

service@datexco.co

Descripción de los dispositivos móviles a utilizar y la solución alternativa en caso de no poder hacerse uso del mismo.

Dispositivos móviles

DATEXCO, tendrá a disposición de las mediciones de opinión pública de la alcaldía Mayor de Bogotá, 61 tablets de última generación para la recolección de información.

La marca de las tablets es Samsung, modelo Galaxy Tab A6 10,1" **Anexo 1 Registro fotográfico de tabletas.**

DATEXCO, tiene el software (SurveyToGo). Reconocido en la recolección de encuestas presenciales realizadas en dispositivos móviles de manera Offline para la medición coyuntural 1, el cual se encuentra instalado en cada Tablet, para que al finalizar la jornada laboral de cada día se sincronice la información recopilada.

Entre las principales ventajas de la programación de formularios en SurveyToGo, está la posibilidad de automatizar los pases, rotación, naturaleza de las variables, condicionamiento de las mismas y bloques de preguntas de acuerdo a las respuestas obtenidas, evitando de esta manera el error, inconsistencia, incoherencia y vacíos en la información por parte de los encuestadores, adicionalmente el poder trabajar offline reduce los tiempos durante el desarrollo de la entrevista, por cuanto se eliminan las fallas en conectividad por el uso de datos.

Es igualmente importante destacar el ahorro en tiempo y procesos que se tienen con la recolección a través de dispositivos móviles, eliminando la crítica y codificación en papel, así como la digitación con los tiempos y riesgos que ambos procesos generan.

4.2. Solución alternativa en caso de no poder realizarse la captura con dispositivos móviles

Datexco, tiene toda la disposición para realizar la recolección de la totalidad de la muestra a través de SurveyToGo, en las tabletas Samsung, sin embargo y basados en la experiencia de múltiples estudios con características similares en cuanto a cobertura geográfica y duración de cada encuesta, la compañía aportará a todos los grupos de trabajo material

impreso, es decir, cuestionarios en papel, para que sean utilizados en situaciones particulares donde se vea comprometida la integridad del encuestador o la pérdida de la tableta por razones de inseguridad en el bloque cartográfico a trabajar o por razones tecnológicas propias de las tabletas o del software, durante el desarrollo de la encuestas (cuando ya se ha contactado al encuestado) que no puedan solucionarse de inmediato.

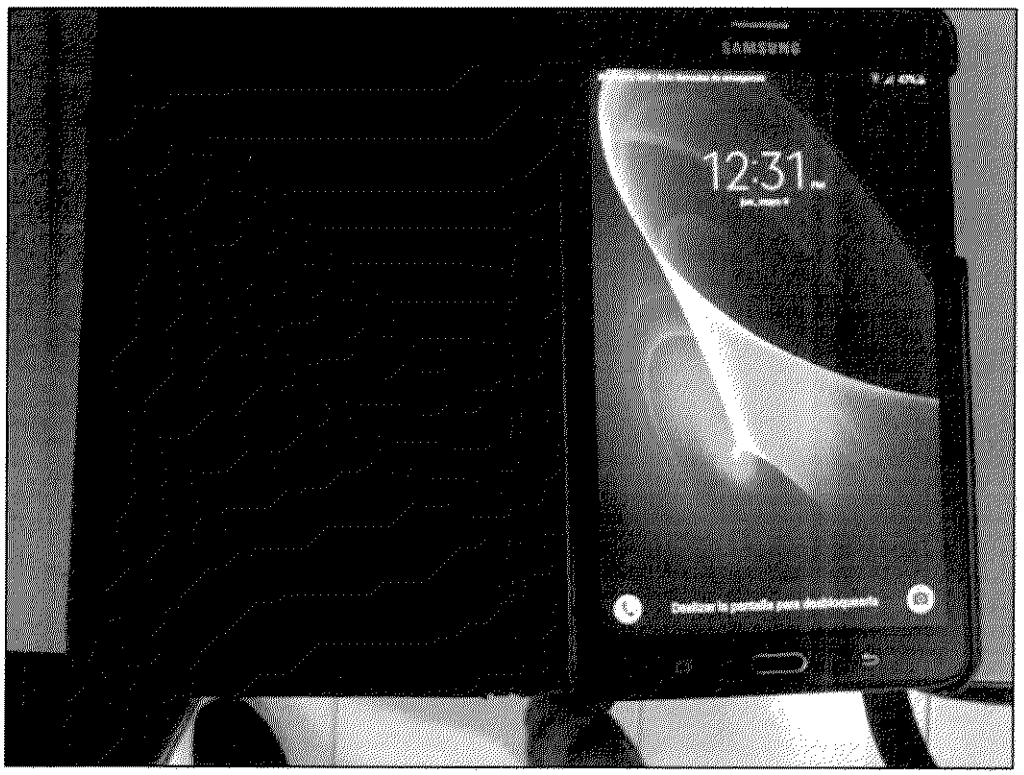
En caso de presentarse estas situaciones, el encuestador deberá reportar lo sucedido al supervisor, éste a su vez lo hará con el coordinador de campo quien notificará al analista de operaciones, hasta escalar la información al director del proyecto, responsable este último de informar la situación al supervisor del contrato o en su defecto a la persona asignada para la comunicación con la Alcaldía Mayor de Bogotá,

Anexo 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE TABLETS









service@datexco.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Dependencia: Oficina Consejería de Comunicaciones	**Objetivo:** Reunión de comité técnico mayo – Contrato 564	
Fecha: 29 mayo 2019	**Lugar:** OCC	**Hora:** 03:00 pm

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
César Valderrama	Director	Datexco	3132930225	
Jair Bermudez	Coordinador	Datexco	3004355481	
Andrea Velez	Operaciones	Datexco	3052527110	
Camilo Guzmán	OCC	Alcaldía de Bogotá	3134432718	
Luz Marina Fonseca	OCC	Alcaldía de Bogotá	1063	
Paola Tovar	OCC	Alcaldía de Bogotá	1240	
Andrea Mateus	OCC	Alcaldía de Bogotá		

Desarrollo:

Se da inicio al comité técnico del contrato 4140000-564-2019 suscrito entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y Datexco Company S.A.

El presente comité técnico se desarrolla la siguiente agenda:

1. Revisión de los documentos metodológicos y planes de trabajo.

La metodología fue entregada el día 28 de marzo por parte del equipo de Datexco en la cual se encontró que cumple con todos los parámetros exigidos en el anexo técnico y pliego de condiciones.

El esquema de trabajo se entregó en reunión el día 2 de abril por parte del equipo de Datexco Company S.A., igualmente se encontró que cumple con todos los parámetros exigidos en el anexo técnico y pliego de condiciones.

Para las mediciones realizadas a la fecha (presencial 1, especial 1 y telefónica 1) se encuentra que los esquemas y planes de trabajo son apropiados para realizar el campo.

2. Revisión del avance del contrato y cumplimiento de actividades y metas.

A la fecha el contratista ha cumplido con los tiempos establecidos para la firma del acta de inicio y reporte de la respectiva póliza.

Durante la ejecución del contrato se han cumplido con todas las actividades en los plazos establecidos por la Oficina Consejería de Comunicaciones.

3. Establecer las directrices que deben observar las partes comprometidas para la ejecución del contrato.

Se dieron a conocer al contratista los sondeos realizados anteriormente y se entrega un histórico con el fin de que la agregue a la presentación.

4. Dificultades y/o controversias en la ejecución del contrato.

A la fecha no se han presentado dificultades y/o controversias en torno al desarrollo de la ejecución del contrato.

5. Monitorear la ejecución técnica del contrato.

En cuanto a la ejecución técnica del contrato, a la fecha del presente comité, se han realizado los siguientes sondeos:

Descripción detallada	Fecha Realización	Cantidad
Encuesta persona a hogares	3 - 7 mayo	1500
Encuesta persona a hogares	17 - 21 mayo	1348
Sondeo telefónico	25 - 26 mayo	1000

Anexos: 1 folios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE ASISTENCIA

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

DEPENDENCIA: Oficina Consejería de Comunicaciones

Tema: Comité técnico - 564

Objetivo: Reunión de seguimiento contrato 564 Comité técnico mayo -

Fecha: 29-05-2019

Lugar: OCC

Hora inicio: 3:00 pm

Hora terminación: 3:30 pm

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN							TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN	OTRO			
Cesar Valderrama	79269944		X		Comunicaciones	Director								3132930225	cesar.valderrama@datexco.com	
Andrea Yesenia Valderrama	43113222		X		Comunicaciones	Asesora								3052527410	andrea.valderrama@datexco.co	
Jair Bermudez	1012334165				Comunicaciones	Analista								3008358581	jair.bermudez@datexco.com	
Camilo Guzmán	79953749		X		OCC	Asesor 124						X		3134943245	camilo.guzman@	
Jeyfanny Forero	1033914807	X			Despacho OCC	Abogada	X							1013	Imforero@	
Andrea Mateus	1014250247	X			OCC	Contratista						X		-"-	yamateus@	
Paola Tovar	52337769	X			OCC	Consejera	X							1241	patovar@	

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS